

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°10/17****F/N Ente de Higiene Urbana. Ley N° 462****SUBSECRETARÍA DE HIGIENE URBANA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Objeto: Tareas de Cierre de Ejercicio Año 2017 – EHU.

Periodo auditado:

Información de los
Formularios de cierre al
31 de diciembre 2017.

Normativa aplicada:

Constitución de CABA;
Ley N° 70; Resolución
N° 162-SGCBA/17;
Resolución N°
206/SGCBA/16;
Disposición N°
206/GCABA/DGCG/17.

Equipo Auditor:

Guillermo David Ayala
Milagros Tapia
María Luz Gutierrez
Lucas P. Sanchez
Gasparini

Marianela Aldana
Navasal (auditora)

Alcance: Las tareas desarrolladas comprendieron la supervisión del Procedimiento de Cierre al Ejercicio 2017 y fueron efectuadas en fecha 02 de enero de 2018. Las mismas se realizaron en las oficinas del Ente de Higiene Urbana, sito en Av. Varela 555 de la C.A.B.A.

Limitación al Alcance: No se presentaron limitaciones al alcance.

Principales hallazgos/observaciones:

- Se corroboró que algunos ítems o conceptos no fueron convenientemente individualizados en los Formularios aplicables.
- Se constató que el concepto “efectivo en pesos” informado por la Dirección General no condice con el saldo final registrado en el libro Caja Chica Común (Rúbrica N° 3) arrojando una diferencia de \$ 457,16.
- Se corroboró que en el Formulario X.1 “Cierre de Libros” no fue incluido el Libro “Novedades Servicio Gas Oil N° 1” (Rúbrica N° 88); y la última registración asentada en el Libro Bancos N° 2 (Rúbrica N° 43) no se corresponde con la consignada en el formulario.
- Se detectó que los libros rubricados no fueron completados de acuerdo a los lineamientos establecidos por Resolución N° 206-SGCBA/16 “Instructivo para rúbrica de libros”.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría: Prestó colaboración. No emitió opinión.

Principales Recomendaciones: Por tratarse de un informe de cumplimiento, el mismo no contiene recomendaciones.

Conclusión: De acuerdo al análisis de los Formularios y de la documentación informada por la Gerencia Técnica Operativa Administrativa y Legal del Ente de Higiene Urbana, puede concluirse que el procedimiento de Cierre de Ejercicio Año 2017 se llevó a cabo conforme a los alcances de la Resolución N° 162-SGCBA/2017.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ IFAUD-2018-1-UAIEHU

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.